



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 25 JUL 2024

Expediente N° SO-19.174/2023.-  
**Resolución N° SO-380/2024.-**

VISTO:

La presentación realizada por la alumna Roció Leonor Pérez, L.U. N° 20386, D.N.I. N° 35.480.645, con relación al Plan de Trabajo Final de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-306/2023 se aprueba el Tema del Trabajo Final, la designación del Director del mismo y la Comisión Evaluadora correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se debe tener en cuenta: Aspectos de la Evaluación: Artículo 15° al 22° del Anexo I de la Resolución N° 849/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento de la Práctica de Formación Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales-Plan 2010), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, toma conocimiento la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, como así también fija fecha y hora para la conformación de la Comisión Evaluadora, indicando parta el día 09 de agosto de 2024 a horas 09:00; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Determinar la fecha de constitución de la Comisión Evaluadora, indicada en la Resolución N° SO-306/2023, con relación al Plan de Trabajo Final: "**Evaluación de Tratamientos de Germinación de Semillas de Tipuana Tipu (Benth) o Kuntze (Tipa Blanca)**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la alumna Roció Leonor Pérez, L.U. N° 20386, D.N.I. N° 35.480.645, para el día 09 de agosto de 2024 a horas 09:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director y Codirectora del Trabajo Final, Miembros de la Comisión Evaluadora y Departamento de Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA